



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/46/187
S/22635
23 de mayo de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo sexto período de sesiones
Tema 35 de la lista preliminar*
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo sexto año

Carta de fecha 23 de mayo de 1991 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente del Líbano ante
las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y en relación con nuestras recientes cartas relativas a los actos israelíes de agresión y sus movimientos de tropas en el sur del Líbano, tengo el honor de informarle por la presente acerca de los últimos hechos ocurridos a este respecto.

En los dos últimos días, Israel ha reforzado sus posiciones en el sur del Líbano reuniendo aproximadamente 2.000 soldados, apoyados por 100 vehículos militares, entre ellos 40 tanques Merkava y 40 transportes de tropas M-113. Esos elementos cruzaron la frontera y establecieron un centro de mando en la aldea de Kfarhuna, cerca de la ciudad de Jezzine. Estos movimientos de tropas israelíes han dado origen a un estado de alarma y tirantez en la zona en particular y en el Líbano en general.

Asimismo, el 22 de mayo de 1991 las fuerzas israelíes bombardearon la aldea de Shakra, contigua a la llamada "zona de seguridad". Esto causó la muerte de dos mujeres, Inaya y Dalal al-Khatib, y su madre quedó gravemente herida.

Una vez más, el Gobierno del Líbano deplora y condena estos graves actos de agresión y estas prácticas israelíes y las considera un acto flagrante de interferencia encaminado a obstruir los esfuerzos para una solución y salvación que persigue el Gobierno del Líbano con miras a unificar el país y extender su autoridad a todo el territorio libanés.

* A/46/50.

Esta última escalada israelí en territorio libanés, en particular en esta coyuntura, exige una medida internacional del Consejo de Seguridad - y especialmente de los cinco miembros permanentes - para poner fin a esta política flagrantemente agresiva y para aplicar la resolución 425 (1978) que exhorta a Israel a retirar sus fuerzas de todo el territorio libanés y a restaurar el sur del Líbano como zona de paz y seguridad bajo la autoridad del Gobierno libanés y con la asistencia de las fuerzas internacionales.

Le agradecería que hiciese distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, con arreglo al tema 35 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Khalil MAKKAWI
Embajador
Representante Permanente
